

Santiago, siete de octubre de dos mil nueve.

A fojas 53 y 54: téngase presente.

Vistos:

Se confirma la resolución apelada de uno de octubre del año en curso, escrita de fojas 37 a 40.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 7112-09.

Pronunciado por la Segunda Sala integrada por los Ministros Sres. Nibaldo Segura P., Jaime Rodríguez E., Rubén Ballesteros C. y los abogados integrantes Sres. Benito Mauriz A. y Domingo Hernández E.

Autorizada por la Secretaria de esta Corte Suprema Sra. Rosa María Pinto Egusquiza.

En Santiago, a siete de octubre de dos mil nueve, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.

